CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901373787-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 198197
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 04 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 03 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 50,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 38 A 7 18BRR MARILUZ III
BARRIO : Mariluz III
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 – PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3128735264
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : sassolucionesintegralesdevcom@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 38 A 7 18BRR MARILUZ III
MUNICIPIO : 52001 – PASTO
BARRIO : Mariluz III
TELÉFONO 1 : 3128735264
CORREO ELECTRÓNICO : sassolucionesintegralesdevcom@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : sassolucionesintegralesdevcom@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 – COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4642 – COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
OTRAS ACTIVIDADES : P8559 – OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 – CATERING PARA EVENTOS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE FEBRERO DE 2020 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21181 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MARZO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM SAS.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20240126	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PASTO	RM09-29748	20240201
AC-3	20240909	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PASTO	RM09-31615	20240911

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. &NDASH; SU OBJETO SOCIAL SE DESARROLLARÁ DE MANERA DIRECTA Y/O A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS O CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES QUE PERMITAN EL BUEN Y EFECTIVO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES LÍNEAS COMERCIALES QUE REALIZARÁ LA EMPRESA, DE IGUAL MANERA TENDRÁ UNA COBERTURA DE EXPANSIÓN A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y PODRÁ CONTRATAR CON ENTIDADES, EMPRESAS Y/O ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, LLEVANDO A CABO LAS SIGUIENTES LÍNEAS COMERCIALES. 1. SUMINISTROS GENERALES. 1.1. SUMINISTRO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA E INGENIERA CIVIL. 1.2. SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS DE FERRETERÍA Y PINTURAS. 1.3. INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ALARMAS ELECTRÓNICAS. 1.4. SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS, ROPA, CALZADO PARA PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. 1.5. CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR. 1.6. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE CALZADO. 1.7. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES. 1.8. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPOS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA, HOGAR, TRABAJO, OFICINA E INDUSTRIA. 1.9. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIA SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA LA: INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA, CONSTRUCCIÓN, TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS, ELECTRÓNICA, ELÉCTRICA, ENTRE OTROS. 1.10. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y TODOS LOS SUBPRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO. 1.11. DISEÑO, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ARTESANÍAS. 1.12. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, IMPLEMENTOS E INSUMOS, PARA: LIMPIEZA, BIOSEGURIDAD, ASEO, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN. 1.13. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ABONOS, PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO. 1.14. COMERCIALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DE USO INDUSTRIAL. 1.15. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y PECUARIOS. 1.16. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ALIMENTOS, FRUTAS, VERDURAS, CARNES, GRANOS, PESCADOS, MARISCOS, BEBIDAS Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON LA CANASTA FAMILIAR. 1.17. COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS COMO TAMBIÉN LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR (AGUA, CIGARRILLOS, GASEOSAS, CERVEZAS, ETC.). 1.18. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPOS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA, HOGAR, TRABAJO, OFICINA E INDUSTRIA. 1.19. SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, INCLUYE COMPUTADORES SOFTWARE Y EQUIPO PERIFÉRICO. 1.20. COMERCIALIZACIÓN DE PAPELERÍA, MATERIAL DIDÁCTICO, ARTES GRÁFICAS, MATERIAL IMPRESO, LIBROS, CUADERNOS, TEXTOS, ACCESORIOS PARA DIBUJO Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO. 1.21. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, HOMEOPÁTICOS, BELLEZA Y TOCADOR. 1.22. SUMINISTRO DE MAQUINARIA, EQUIPOS, INSUMOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MÉDICOS, BIOMÉDICOS, BIOSEGURIDAD, QUIRÚRGICOS, PROTÉSICOS, ORTESICOS Y DE LABORATORIO. 1.23. SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS, MEDALLAS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS. 1.24. SUMINISTRO DE TEXTILES COMO: TELAS, ALFOMBRAS, TAPETES, ROPA DE CAMA, MANTELERÍA, TOALLAS DE BAÑO, PAÑOS DE COCINA, CORTINAS, VISILLOS, FRAZADAS, COBERTORES, ACOLCHADOS, COLCHONES, COLCHONETAS, ALMOHADAS, ENTRE OTROS. 1.25. COMERCIALIZACIÓN DE MERCERÍA COMO: AGUJAS, HILO PARA

COSER, ENTRE OTROS. 1.26. SUMINISTRO DE TODA CLASE DE MUEBLES, ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN, TELEVISORES, ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS 1.27. SUMINISTRO DE TECNOLOGÍA, EQUIPO DE AUDIOVISUALES, VIDEO BEAM, AMPLIFICADORES, CONSOLAS, PARLANTES, MICRÓFONOS, EQUIPO DE RADIO Y TELEVISIÓN, EQUIPO ESTEREOFÓNICO, AUDIO Y APARATOS DE REPRODUCCIÓN Y DE GRABACIÓN. 1.28. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIA SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA LA: INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA, CONSTRUCCIÓN, TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS, ELECTRÓNICA, ELÉCTRICA, ENTRE OTROS. 1.29. COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS Y ÓPTICOS (EJ.: GAFAS DE SOL, BINOCULARES, LUPAS), JUEGOS, JUGUETES, ARTÍCULOS DE PIÑATERÍA, RELOJES Y ARTÍCULOS DE JOYERÍA, ARTÍCULOS DE VIAJE DE CUERO NATURAL Y DE IMITACIÓN DE CUERO, MALETAS, BOLSOS DE MANO, CARTERAS Y ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA (SILLAS DE MONTAR), PARAGUAS, CACHARRERÍA, ENTRE OTROS. 1.30. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES, TALES COMO: CARBÓN VEGETAL Y MINERAL, COQUE, LEÑA Y NAFTA; PETRÓLEO CRUDO, ACEITE CRUDO, GASOLINA, DIÉSEL, ACEITE COMBUSTIBLE, ACEITE DE CALEFACCIÓN Y KEROSENO; GASES DEL PETRÓLEO LICUADO, BUTANO, GAS PROPANO Y ACEITES LUBRICANTES Y GRASAS, PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO 1.31. SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES. 1.32. COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, ALARMAS ELECTRÓNICAS, TALES COMO ALARMAS CONTRA INCENDIOS Y ROBOS, INCLUSO SU MANTENIMIENTO. 1.33. SUMINISTRO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, INCLUYE TODO TIPO DE COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, BUSES, AMBULANCIAS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, INCLUYENDO LOS DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO. 2. PREPARACION DE ALIMENTOS Y CATERING. 2.1. ELABORACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA TODA CLASE DE EVENTOS Y SECTORES ECONÓMICOS. 2.2. SERVICIO DE CATERING CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES PARA TODO TIPO DE EVENTOS Y SECTORES ECONÓMICOS. 3. EVENTOS. 3.1. ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE ACONTECIMIENTOS TALES COMO: EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS, FERIAS, REUNIONES, FIESTAS EMPRESARIALES,EVENTOS EMPRESARIALES, FIESTAS PARA FIN DE AÑO, CONCIERTOS, EXHIBICIONES CULTURALES Y/O ARTÍSTICAS, ENTRE OTROS, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO. 3.2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE BOLETERÍA Y SISTEMAS DE ACCESO A ESCENARIOS, ESPECTÁCULOS O CUALQUIER TIPO DE EVENTOS. 3.3. COMPRAVENTA, REPRESENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE DERECHOS DE AUTOR, PROPIEDAD INTELECTUAL, IMAGEN MARCAS Y ESPECTÁCULOS. 3.4. ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA COMO VALLAS, MUROS, TECHOS, TARIMAS, BAÑOS PORTÁTILES PARA ESPECTÁCULOS Y EVENTOS, ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN OPERATIVA INTEGRAL DE TODO TIPO DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS. 3.5. ORGANIZACIÓN DE VACACIONES RECREATIVAS Y SEMANAS CULTURALES PARA COLEGIOS, ASÍ COMO FERIAS Y FIESTAS CON JUEGOS, CONCURSOS, ATRACCIONES MECÁNICAS Y SHOWS MUSICALES. 3.6. SERVICIO DEMÁQUINAS DE ALIMENTOS,COMIDAS RÁPIDAS, BEBIDAS, SHOWS DE MAGIA, MÚSICA PARA FIESTAS, DISK JOCKEY, SHOWS DE TÍTERES GIGANTES CON TEATRINOS, INFLABLES, SALTARINES, CAMA ELÁSTICA, PAYASOS, MIMOS, TALLERES RECREATIVOS,DECORACIÓN DE FIESTASY PERSONAL DE LOGÍSTICA. 4. PUBLICIDAD. 4.1. SERVICIO DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS. 4.2. RELACIONES PÚBLICAS. 4.3. DISEÑO Y DESARROLLO DE PÁGINAS WEB. 4.4. MARKETING ONLINE Y DIRECTO. 4.5. DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO EN REDES SOCIALES. 4.6. TIENDAS VIRTUALES. 4.7. HOSTING Y DOMINIOS. 4.8. DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA (LOGOTIPOS, PORTAFOLIOS DE SERVICIOS, IDENTIDAD DE MARCA, DISEÑO PARA MEDIOS IMPRESOS, COMUNICACIÓN INTERNA, DISEÑO EDITORIAL). 4.9. FOTOGRAFÍA PROFESIONAL. 4.10. SERVICIO DE AUDIOVISUALES (VIDEO CLIPS, INSTITUCIONALES, COMERCIALES). 4.11. CUÑAS &NDASH; JINGLES. 4.12. CREACIÓN DE STANDS, OTRAS ESTRUCTURAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN. 4.13. CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EN DIFERENTES MEDIOS TALES COMO: CARTELERAS, CARTELES, TABLEROS ELECTRÓNICOS, BOLETINES, DECORACIÓN DE VITRINAS, DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICIÓN, AUTOMÓVILES, AUTOBUSES, ENTRE OTROS. 4.14. DISEÑO DE IMAGEN CORPORATIVA. 4.15. COMUNICACIÓN CORPORATIVA PARA MEDIOS DIGITALES. 4.16. SERVICIOS DE IMPRESIÓN (TIPOGRAFÍA, LITOGRAFÍA, SERIGRAFÍA, IMPRESIONES, ENTRE OTRAS.). 5. SERVICIOS GENERALES, LIMPIEZA Y DESIFECCON. EJECUTAR ACTIVIDADES DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS REQUERIDAS EN LAS EMPRESAS USUARIAS O TERCEROS A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, MEDIANTE ACTIVIDADES COMO: 5.1. ASEO INTEGRAL, MANTENIMIENTO TÉCNICO LOCATIVO Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS. 5.2. LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE TODA CLASE DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES. 5.3. DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y EXTERMINIO DE PLAGAS. 5.4. BARRIDO DE CALLES Y RECICLAJE. 5.5. SERVICIO DE LAVANDERÍA, PLANCHADO Y DESINFECCIÓN. 5.6. SERVICIO DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS, PLANTACIÓN, EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES PARA VIVIENDAS, EDIFICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, TERRENOS. 5.7. SERVICIO DE CONSERJES. 5.8. SERVICIO DE MENSAJERÍA. 5.9. MANTENIMIENTO LOCATIVO DE EDIFICACIONES. 5.10. SERVICIO DE

RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS SOLICITADOS. 6. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE OFICINA. EJECUTAR ACTIVIDADES DE SERVICIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS EMPRESARIALES SEGÚN REQUERIMIENTO DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; MEDIANTE ACTIVIDADES COMO: 6.1. ADMINISTRACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LAS EMPRESAS DE ACUERDO A SU SECTOR ECONÓMICO; SERVICIOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO, ENTRE OTROS SECTORES. 6.2. SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA. 6.3. SERVICIO DE TRASMISIÓN DE DATOS COMO LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, REPORTE DE NÓMINA ELECTRÓNICA Y DEMÁS REPORTES REQUERIDOS POR LA DIAN O POR CUALQUIER ENTE DE CONTROL 6.4. SERVICIO DE LIQUIDACIÓN ACREENCIAS LABORALES PARA NO USUARIAS O INDEPENDIENTES. 6.5. SERVICIO DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL A NO USUARIAS E INDEPENDIENTES. 6.6. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DATOS E INTERPRETACIÓN DE LOS MISMOS. 6.7 DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS. 7. CAPACITACIONES. 7.1. A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS APOYANDO A EMPRESAS, INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO EN LA IDENTIFICACIÓN DE PLANES Y ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO HUMANO, PERMITIENDO FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES GENERANDO UN VALOR AGREGADO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES. 7.2. PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE TEMÁTICAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS EN CAPACITACIONES TANTO PRESENCIALES COMO VIRTUALES LAS CUALES SE LLEVAN A CABO DE ACUERDO A LA SITUACIÓN COMERCIAL QUE PRESENTA CADA EMPRESA. 7.3. PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE CAPACITACIONES, TALLERES, PROGRAMAS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS, CURSOS TÉCNICOS, QUE PERMITAN EL CRECIMIENTO PERSONAL Y LABORAL DEL TALENTO HUMANO. 7.4 DESARROLLAR A PETICIÓN DE LA USUARIA O TERCERO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN O INDUCCIÓN SEGÚN SUS REQUERIMIENTOS. 8. SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL. SUMINISTRAR TODO TIPO DE MATERIALES, ALIMENTOS U OBRAS, PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, PROGRAMAS: HUMANITARIOS, SOCIALES, COMUNITARIOS Y PROGRAMAS DEL ICBF. 9. CONSTRUCCION E INGENIERA CIVIL. 9.1. ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES EN GENERAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTAURACIONES Y REPARACIONES, ESTRUCTURA, ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y EDIFICACIÓN. 9.2. DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES, PARCELACIONES O URBANIZACIONES DE VIVIENDA EN BIENES PROPIOS O DE TERCEROS, PARA SU VENTA, ARRENDAMIENTO O TRANSMISIÓN POR CUALQUIER TÍTULO. 9.3. CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES A TRAVÉS DE CONTRATOS DE OBRA O A PRECIO ALZADO O ADMINISTRACIÓN DE OBRAS. 9.4. INVERSIONES EN PROPIEDADES INMUEBLES PARA ENAJENARLOS O DESARROLLAR PROYECTOS DE EDIFICIOS, ESTANDO FACULTADA LA SOCIEDAD PARA RESERVAR PARA SÍ, O PARA LOS ACCIONISTAS LAS ÁREAS QUE A BIEN TENGAN PARA ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN COMERCIAL. 9.5. EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE NEGOCIOS, ADEMÁS DE LA COMPRAVENTA, RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ TALES COMO: FINANCIAMIENTO, ARRENDAMIENTO, FIDEICOMISO, ADMINISTRACIÓN, USUFRUCTO, CONSTITUCIÓN Y RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ETC. 9.6. CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL PARA ENTIDADES PÚBLICAS COMO PRIVADAS. 9.7. CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA, TELÉFONOS, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS. 9.8. CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE ELECTROMECÁNICOS DE CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA, HIDRÁULICA, TÉRMICA, A GAS, ETC. 9.9. CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE TUBERÍA DE PRESIÓN PARA CENTRALES DE GENERACIÓN Y/O ESTACIONES DE BOMBEO. 9.10. CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE ELECTROMECÁNICOS PARA PLANTAS O INSTALACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE INFRAESTRUCTURA. 9.11. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR DEL PETRÓLEO INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS, PLATAFORMAS PARA POZOS, ESTACIÓN DE BOMBEO, ETC. 9.12. CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PARA EDIFICACIONES, PUENTES E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN CONCRETO O METÁLICAS. 9.13. PERFORACIÓN PARA PERNOS, PERFORACIÓN PARA ACTIVOS, SUMINISTRO DE TORONES, CONSTRUCCIÓN DE MICROPILOTES, SUMINISTRO E EN CONCRETO, INYECCIÓN NO TEJIDO Y INSTALACIÓN DE LA MALLA ELECTROSOLDADA, CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS BOMBEO DE CONCRETO LANZADO, SUMINISTRO DE ADITIVO ANTIRROBOTE, DE LECHADA, CONSTRUCCIONES DE DRENES CON REVESTIMIENTO EN GEOTEXTIL REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS. 9.14. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE: CARRETERAS, AUTOPISTAS, VÍAS URBANAS Y RURALES, CALLES Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, INTERSECCIONES VIALES, PONTONES Y VIADUCTOS, CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO,

CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE AEROPUERTOS, OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES, PONTONES O TÚNELES. 9.15. EJECUTAR TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INTERVENCIÓN Y LA EJECUCIÓN EN EL CAMPO DE LAS INGENIERÍAS CIVIL, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, MECÁNICA, ARQUITECTURA, AMBIENTAL, GEOTECNIA, INDUSTRIAL, MERCADOS Y AFINES. 9.16. SERVICIO DE MAMPOSTERÍA, CARPINTERÍA, OBRAS HIDROSANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, ACABADOS EN ESTUCO A PAREDES, SERVICIO DE DRYWALL, FOCOS OJO DE BUEY, PANELES DE YESO, PANELES METÁLICOS, CIELOS RASOS, PINTURA PROFESIONAL, RESTAURACIÓN DE FACHADAS EN EDIFICACIONES, IMPERMEABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE MATERIALES, CUIDANDO AL MÁXIMO LA ESTÉTICA Y LA ORNAMENTACIÓN EXIGIDAS EN CADA CASO. 9.17. TRANSPORTE DE TODOS LOS RESIDUOS SÓLIDOS SOBRANTES DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y DEMOLICIÓN DE LAS OBRAS CIVILES O SIMILARES. 9.18. ESTUDIO Y TRAMITES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 9.19. DEMOLICIÓN O DERRIBO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS. 9.20. LIMPIEZA, MOVIMIENTO DE TIERRAS, EXCAVACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN. 9.21. PERFORACIONES DE PRUEBA, SONDEOS DE EXPLORACIÓN Y RECOGIDA DE MUESTRAS DE SONDEO PARA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y PARA FINES GEOFÍSICOS, GEOLÓGICOS O SIMILARES. 9.22. ANÁLISIS GEODÉSICOS, ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, ESTUDIOS DE SUBSUELO, ACTIVIDADES CARTOGRÁFICAS Y DE INFORMACIÓN ESPACIAL. 9.23. ESTUDIOS GEOFÍSICOS, GEOLÓGICOS Y SISMOGRÁFICOS. 9.24. SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE EDIFICIOS Y SERVICIOS DE PROSPECCIÓN Y DE CARTOGRAFÍA. 9.25. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA Y DISEÑO. 9.26. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS. 9.27. TRATAMIENTO Y GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR EXCAVACIONES, CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES DE LOS CUALES BUSCAMOS MINIMIZAR LA DISPOSICIÓN FINAL Y OPTIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RCD, LOS CUALES SON APLICADOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES QUE SE DESTINA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PROPIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO MATERIALES SELECCIONADOS, QUE PODRÍAN SER DESTINADOS A RESTAURACIONES, ACONDICIONAMIENTOS, RELLENOS, ENTRE OTROS. 10. ASESORIA &NDASH; CONSULTORIA – INTERVENTORIAS Y FORMULACION DE PROYECTOS. 10.1. BRINDAR ASESORÍA, CONSULTORÍA, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, INTERVENTORÍA, DISEÑO, GERENCIA DE PROYECTOS EN CUALQUIER CAMPO O ESPECIALIDAD, PRINCIPALMENTE EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA HIDRÁULICA, MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA. 10.2. CONSULTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES, EN EL PROCESO DE ALISTAMIENTO, FORMULACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – POT Y ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT. 10.3. PROYECTOS DE REFORESTACIÓN QUE AYUDEN A PROTEGER EL ECOSISTEMA Y RECUPERAR LAS ESPECIES EN SUS HÁBITATS ORIGINALES, REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS. 10.4. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA CONTRIBUIR A SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN RURAL EN SITUACIÓN DE POBREZA. 10.5. ASESORÍA Y CONSULTORÍA CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO, IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE FINANCIERO, AUDITORIAS, INTERVENTORÍAS Y REVISORÍA FISCAL. 10.6. ASESORÍA, CONSULTORÍA, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERACIONAL A EMPRESAS PRIVADAS Y OTRAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SOBRE CUESTIONES DE GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. 10.7. SERVICIOS JURÍDICOS EN TODAS LAS RAMAS DEL DERECHO COMO: PENAL, CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DISCIPLINARIO, ADMINISTRATIVO, PROCESAL, CONSTITUCIONAL, FAMILIA, ENTRE OTROS. 10.8. ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. 10.9. CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y MANEJO DE ARCHIVOS. 10.10. CONSULTORÍA INTEGRAL AGROPECUARIA EN ÁREAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ESTUDIOS AMBIENTALES E INTERVENTORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA, ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE CRÉDITO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE MERCADO, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, ASISTENCIA TÉCNICA, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y CONTROL DE INVERSIONES, CONSTRUCCIÓN DE CUADRO DE MANDO EN BASE A INDICADORES FINANCIEROS Y OPERACIONALES PARA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES OPERACIONALES Y FINANCIERAS. 10.11. ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS. 10.12. INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y PREPARACIÓN ESTUDIOS DE MERCADO. 10.13. ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADÍSTICAS Y ENCUESTAS. 10.14. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN. 11. IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y FORMACION EN SISTEMAS DE GESTION DE PROCESOS. ASESORAR A LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A IMPLEMENTAR, ADMINISTRAR, EVALUAR, AUDITAR, INVESTIGAR Y ENFOCAR EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, EN LAS NORMAS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, PERMITIENDO QUE AL INTERIOR DE LAS ORGANIZACIONES SE CREE UNA ESTRUCTURA BAJO PROCESOS, LOS CUALES GARANTIZAN QUE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA Y/O ORGANIZACIÓN, SE CUMPLAN CORRECTAMENTE COMO SON: 11.1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD. 11.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). 11.3. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL. 11.4. SISTEMAS DE GESTIÓN CONTROL Y SEGURIDAD, ENTRE OTROS. 12. ASESORÍA EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES. REALIZAR PROCESOS DE CONOCIMIENTO,

REDUCCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS, MANEJO AMBIENTAL, REDUCCIÓN Y RESPUESTA ANTE EL RIESGO QUÍMICO, A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y DIFERENTES TIPOS DE COMUNIDADES Y SU RELACIÓN CON TEMAS DE PRODUCCIÓN, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO, OPERATIVOS Y DE RESPUESTA, AMBIENTALES, CAMBIO CLIMÁTICO, PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA, ALERTA, ALARMA, DOTACIÓN, SIMULACROS, SIMULACIONES, INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN, PLANES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN, PEQUEÑAS OBRAS DE MITIGACIÓN E INFORMES DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES. 13. SERVICIO AMBIENTAL. 13.1. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. 13.2. PLANES DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. 13.3. ASESORÍA EN VERTIMIENTOS DE AGUA. 13.4. ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS. 13.5. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL. 13.6. ASESORÍAS Y CAPACITACIONES AMBIENTALES. 13.7. LEGALIZACIONES Y PERMISOS AMBIENTALES; ASESORAMIENTO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE EMPRESAS Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS A NIVEL NACIONAL QUE SE NECESITEN. 13.8. APROVECHAMIENTO FORESTAL, PODA DE ÁRBOLES, HIDROSIEMBRA, REVEGETALIZACION. 13.9. ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS. 13.10. PLANES DE COMPENSACIÓN, 13.11. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES. 13.12. MONITOREOS DE AGUA, AIRE Y RUIDO. 13.13. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL. 13.14. AUDITORÍAS AMBIENTALES. 13.15. PRUEBAS DE BOMBEO. 13.16. PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS. 13.17. ASESORÍA Y CONSULTORÍA DENTRO DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS DE INFRAESTRUCTURA O A NIVEL INDUSTRIAL EN TEMAS AMBIENTALES, ESPECÍFICAMENTE EN LOS COMPONENTES DE HIDROLOGÍA, CALIDAD DEL AGUA Y COMPONENTE ATMOSFÉRICO. 13.18. ESTUDIO DE MODELACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS: VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS (MODELO DE DISPERSIÓN) Y NIVELES DE PRESIÓN SONOROS (MAPAS Y MODELOS), HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA. 13.19. EJECUCIÓN, ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE MONITOREOS AMBIENTALES EN CUANTO A LOS COMPONENTES CALIDAD DEL AGUA, HIDROBIOLOGÍA, SUELOS Y ATMÓSFERA (AIRE Y RUIDO). 13.20. ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA ESPECIALIZADA Y ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS GEOGRÁFICAS ESPACIALES. 13.21. ESTUDIOS DE PAISAJE Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. 14. TOPOGRAFIA. SOLUCIONES INTEGRALES EN EL ÁMBITO DE LA TOPOGRAFÍA, CARTOGRAFÍA, DISEÑO DE TRAZADOS Y ENCAJES VIALES, LEVANTAMIENTOS GPS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE CONFIGURACIÓN, MEDICIÓN DE PREDIOS, APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA GPS, CÁLCULO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA CON EL OBJETIVO DE PODER DESARROLLAR TODO TIPO DE PROYECTOS DE MINERÍA, OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, RESIDENCIALES, ENTRE OTROS. 15. ELECTRICO Y ELECTRONICO. DISEÑO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO, PUESTAS A TIERRA Y PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA, DISEÑO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN, SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE CONTROL, REDES Y SUBESTACIONES. 16. INGENIERA DE SISTEMAS. 16.1. CONSULTORÍA, ASESORÍA Y SERVICIO TÉCNICO EN TODO LO RELACIONADO A LA INGENIERA DE SISTEMAS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE QUIPOS DE INFORMÁTICA Y PERIFÉRICOS. 16.2. DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS), 14.3. DESARROLLO DE SOLUCIONES WEB (SITIOS Y PÁGINAS WEB). 16.4. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE REDES DE SISTEMAS E INTERNET. 16.5. ANÁLISIS, DESARROLLO, PRESTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS Y SOFTWARE DE GESTIÓN, INCLUYENDO LA VENTA DE LAS CORRESPONDIENTES LICENCIAS. 16.6. APLICACIONES DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, CAPTURA Y MANTENIMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN. 16.7. CONSTRUCCIÓN, INTEGRACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN DE REDES DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE DATOS (DATA CENTERS), DESARROLLO, GESTIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES DE NEGOCIOS Y PROCESOS PARA EL SECTOR GUBERNAMENTAL Y PRIVADO. 17. TELECOMUNICACIONES. 17.1. ASESORÍA, CONSULTORÍA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES. 17.2. SUMINISTRO DE APLICACIONES ESPECIALIZADAS DE TELECOMUNICACIONES. 17.3. PROVEEDORES DE SERVICIO DE INTERNET (PSI), TRANSMISIÓN DE DATOS. 17.4. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA Y ACCESO A INTERNET EN INSTALACIONES ABIERTAS AL PÚBLICO: 17.5. SERVICIOS DE INTERNET, APLICACIONES CON TELEFONÍA MÓVIL CELULAR, SISTEMAS DE DATOS Y DE VIDEO, COMUNICACIONES. 17.6. GESTIÓN DE TODO TIPO DE REDES, SISTEMAS ALÁMBRICOS E INALÁMBRICOS, BASADOS EN DIVERSAS TECNOLOGÍAS DE CABLE, FIBRA Y RADIO. 17.7. DISEÑO DE COMUNICACIONES POR REDES DE COBERTURA AMPLIA Y LOCAL. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DIRECTA POR SATÉLITE DE PROGRAMAS VISUALES, DE AUDIO O DE TEXTO RECIBIDOS DE REDES DE CABLE O ESTACIONES DE TELEVISIÓN O CADENAS DE RADIO. 17.8. SERVICIOS DE TELEFONÍA SATELITAL. 17.9. SUMINISTRO, ALISTAMIENTO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE ANTENAS, EQUIPOS REPETIDORES Y TORRES EN GENERAL. 17.10. Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE HAGAN RELACIÓN AL DESARROLLO DE ESTA LÍNEA COMERCIAL. 18. SERVICIO DE ALQUILER Y LEASING. 18.1. SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS,

VEHÍCULOS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES. 18.2. SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE. 18.3. ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES. 18.4. ALQUILER Y SERVICIO DE LEASING EN EQUIPOS DE: INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS. 18.5. SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR. 18.6. SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR. 18.7. SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA. 18.8. ALQUILER DE TODA CLASE DE EQUIPOS, ARTÍCULOS, MENAJE E INMOBILIARIO PARA EVENTOS COMERCIALES Y SOCIALES. 19. ACTIVIDADES GENERALES. EN ESTA LÍNEA COMERCIAL LA EMPRESA SE ABRE A UN COMERCIO AMPLIO EN PRODUCTOS Y SERVICIOS SIN NINGUNA ESPECIALIZACIÓN EN PARTICULAR Y CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA COMERCIAL Y CIVIL, PARA EL DESARROLLO DE ESTA LÍNEA, LA EMPRESA TRABAJARA DE MANERA DIRECTA Y/O CON ALIANZAS Y/O CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, QUE PERMITA LLEGAR A CUMPLIR LAS DIFERENTES NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES. 20. IMPORTAR Y EXPORTAR. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE AYUDEN AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE ESTA EMPRESA. 21. LINEA COMERCIAL. LICITACIONES. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. PARÁGRAFO. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ: 1. ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARÁCTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN. 2. ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. 3. CONCURRIR A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. 4. TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. 5. EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTÍCULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. 6. ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS, NATURALES O JURÍDICAS. 7. PARTICIPAR COMO CONTRATISTA EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES, SUBREGIONALES ANDINAS O INTERNACIONALES Y FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CONSORCIOS O EMPRESAS NACIONALES, MULTINACIONALES ANDINAS O INTERNACIONALES. - 8. REALIZAR EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCERAS PERSONAS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLAS, LAS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. SE ENTENDERÁN INCLUIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO, LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD ADQUIRIR DERECHOS O CUMPLIR OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. 9. ADQUIRIR, POSEER, CONSERVAR, ADMINISTRAR O ARRENDAR SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO DARLOS Y TOMARLOS A CUALQUIER TÍTULO DE TENENCIA Y ENTREGARLOS O RECIBIRLOS EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES. 10. ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES AFINES A LAS DE SU OBJETO. 11. CONSTITUIR SUCURSALES, AGENCIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O EN EL EXTERIOR Y DESIGNAR AGENTES, GERENTES O ADMINISTRADORES, ASÍ COMO APODERADOS GENERALES O ESPECIALES PARA SU REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL. 12. MANEJO DE FRANQUICIAS, REPRESENTACIÓN COMERCIAL, RECEPCIÓN DE BIENES EN CONSIGNACIÓN, CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE LEASING, CELEBRACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	200,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	50.000.000,00	50,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	50.000.000,00	50,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 26 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29747 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	AGUIRRE ARBOLEDA JUAN CARLOS	CC 10,259,799

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL – GERENTE: EN DESARROLLO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO, TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES LEGALES SIN NINGUNA RESTRICCIÓN LEGAL QUE LE PERMITA REPRESENTAR A LA EMPRESA EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS Y CONTRATOS QUE LLEVE A CABO LA EMPRESA, PARA LO CUAL SE LE OTORGARÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y FACULTADES: 1. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y HACER USO DE LA RAZÓN SOCIAL. 2. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A SESIONES ORDINARIAS Y A LAS EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O CUANDO SE LO SOLICITE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 3. VINCULAR MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO A LOS EMPLEADOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 4. REALIZAR LA APERTURA Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA EMPRESA Y TODA TRANSACCIÓN FINANCIERA QUE REQUIERA LA EMPRESA. 5. AUTORIZAR LA APERTURA DE AGENCIAS, SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 6. NOMBRAR ADMINISTRADORES Y GERENTE PARA LAS AGENCIAS Y SUCURSALES QUE SE ABRAN EN OTRAS CIUDADES. 7. PODRÁ PRESENTAR OFERTAS O PROPUESTAS, CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR SIN NINGUNA RESTRICCIÓN Y CON LIBRE AUTONOMÍA TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD DE IGUAL MANERA SE LO AUTORIZA PLENAMENTE PARA QUE EJECUTE CUALQUIER CUANTÍA CONTRACTUAL. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA. 9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA AÑO FISCAL ANEXANDO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY. 10. MANTENER INFORMADA A LA ASAMBLEA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. 11. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 12. OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CON O SIN LAS FACULTADES PARA DESISTIR, RECIBIR, SUSTITUIR, DELEGAR, REVOCAR, REASUMIR, TRANSIGIR Y LIMITAR LOS PODERES QUE PUEDAN SER OTORGADOS. 13. SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS POR MEDIO DE COMPROMISOS Y CLÁUSULAS COMPROMISORIAS, LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ÁRBITROS Y NOMBRAR AL APODERADO QUE REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE. 14. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SUPERVISIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS, LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 15. DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y ESCOGER, AL PERSONAL DE TRABAJADORES Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 16. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 17. CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. 18. ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑÍA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA ÍNDOLE DEBA OBSERVARSE; OPERACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL; MÉTODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍAS, Y SIMILARES. 19. EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 20. ESTABLECER LA PLANTA DE PERSONAL NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y FIJAR LA CORRESPONDERTE ESCALA SALARIAL. 21. TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y BAJO ESTOS ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA

DE SU OFICIO.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SOLUCIONES DEVCOM SAS
MATRICULA : 237558
FECHA DE MATRICULA : 20240422
FECHA DE RENOVACION : 20240422
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CRR 38 A NO. 7-18 BRR MARILUZ
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
TELEFONO 1 : 3163459675
CORREO ELECTRONICO : sassolucionesintegralesdevcom@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12,800,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4642

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

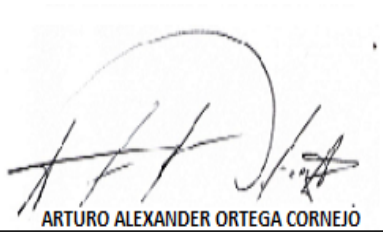
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9CrfkKSnJK

cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9CrfkKSnJK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****